



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XX - V LEGISLATURA - 28 de agosto de 2001 - Número 688 Página 4013

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA

Escritos iniciales

- Mejoras introducidas en el Plan Castro sobre abastecimiento de agua y otros extremos. Nº 315, presentdo por Dña. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 4014
[53.36.01.315]

- Número de horas extraordinarias declaradas por las empresas ubicadas en Cantabria durante los años 1999 y 2000. Nº 316, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.. 4014
[53.05.037.316]

5. PREGUNTAS.

¿Con qué financiación cuentan?

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

En Santander, a 17 de agosto de 2001

MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL PLAN CASTRO SOBRE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y OTROS EXTREMOS (Nº 315)

Firmado."

[53.36.015.315]

Presentada por D^a Lucrecia Santa María Gabancho , del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

NÚMERO DE HORAS EXTRAORDINARIAS DECLARADAS POR LAS EMPRESAS UBICADAS EN CANTABRIA DURANTE LOS AÑOS 1999 Y 2000. (Nº 316).

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

[53.05.037.316]

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 315, formulada por D^a Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a mejoras introducidas en el Plan Castro sobre abastecimiento de agua y otros extremos.

Presentada por D. Jesús Cabezón Alonso , del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 316, formulada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a número de horas extraordinarias declaradas por las empresas ubicadas en Cantabria durante los años 1999 y 2000.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de agosto de 2001

Santander, 24 de agosto de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.36.015.315]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

[53.05.037.316]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Lucrecia Santa María Gabancho, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Jesús Cabezón Alonso, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOSEXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Sr. Carlos Montans, Director de Obras Hidráulicas y Puertos de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, ha manifestado recientemente a la prensa que el Gobierno de Cantabria se ha puesto en contacto con el Gobierno Central para introducir mejoras en el Plan Castro abastecimiento de agua.

El pasado 17.07.01, recibía este diputado el texto del acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 05.07.01, por el que se respondía a la pregunta 258, relativa a "número de horas extraordinarias que se han hecho en empresas de titularidad pública regional y otros extremos".

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué mejoras se han introducido en el Plan Castro?

En la respuesta recibida se afirmaba:

"Durante los años 1999 y 2000, no se realizaron horas extraordinarias en las empresas de titularidad pública.

El texto originario para la que se solicitaba respuesta escrita contenía, además, la pregunta "¿Qué número de horas extraordinarias han declarado las empresas ubicadas en Cantabria durante los años 1999 y 2000?", a la que el Gobierno Regional no ha contestado.

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué número de horas extraordinarias han declarado las empresas ubicadas en Cantabria durante los años 1999 y 2000?

En Santander, a 21 de agosto de 2001

Firmado".
